DECLARACIÓN JURADA

Yo, **IGNACIA BRITEZ DE MORENO**, con C.I. N° 2.349.941, representante legal del Departamento Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, conforme al Art. 3º de la Resolución DNCP N° 3893/20, "DECLARO" bajo fe de juramento que las Tesorerías de la Actividad 02 Gestión de Recursos Policía Nacional y Actividad 04 Prevención de Hechos Punibles y que administran el contrato del procedimiento licitatorio individualizado con el **ID N° 386817 "Licitación por Concurso de Oferta N° 28 Servicio de Mantenimiento y Reparación Menores del Departamento de Talleres y Obras, Comisaria 13 Asunción 2da Etapa, Agrupación de Seguridad, Departamento UOC y Banda de Músicos de la Policía Nacional - Plurianual**" que fuera adjudicado por Resolución Nº 945 de fecha 02/12/2020, han manifestado a este Departamento lo siguiente:

Se solicita la suscripción del contrato con la firma adjudicada ESTERO GUAZU S.A. en el marco del proceso en referencia, debido a que los servicios de manteniendo y reparación de dependencias policiales es un llamado plurianual y así poder cumplir con el cronograma establecido para su ejecución.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub Comisario INTD.
Jefa Interina - Departamento U.O.C